



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-60733

Fecha: 29/09/2025 03:57:20 PM Folios: 1

Anexos: 2

Asunto: TRASLADO DE INFORME DE
VERIFICACIONE HECHOS NO. 25-359 DEL
19 DE AGOS

Destino: ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.ICDV

Bogotá D.C.

Señor:

ALEXANDER RODRIGUEZ

ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR

Dirección: CALLE 20 F 98 66

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: TRASLADO DE INFORME DE VERIFICACIONE HECHOS NO. 25-359 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025, EXPEDIENTE 1-2017-10501-19

Apreciado Señor (a):

En garantía del debido proceso contenido en el artículo 29 de la Constitución Política, y en atención a lo estipulado en el Decreto Distrital 572 de 2015, **se le corre traslado del informe de verificación de hechos No. 25-359** del 19 de agosto de 2025, elaborado por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Se le traslada por el termino diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio, para que se pronuncie al respecto, personalmente o a través de apoderado.

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital de Hábitat ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: JOSE VICENTE BERARDINELLI SOLANO

Revisó: JUAN JOSE CORREDOR CABUYA-SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA -

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ



472	Motivos de Devolución	☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☐ 1 ☒ 2 No Existe Número
		☐ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado
		☐ 1 ☐ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado
		☐ 1 ☐ 2 Fallecido	☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado
☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor		
☐ 1 ☐ 2 No Reside			

Fecha 1:	20	04	2005	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: JORGE						Nombre del distribuidor:					
C.C. 94.313.500						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones: NO EXISTE EL NUMERO NO HAY 20 F						Observaciones:					







AVDA. CALLE 22
98A-36



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

INFORME VERIFICACIÓN DE HECHOS No 25-359

19 de agosto de 2025

Radicación No.	1-2017-10501-19 del 22 de febrero de 2017
No. de la queja	1-2017-10501-19
Quejoso	ALBEIRO MENDEZ
Dirección Quejoso	CL 20C 96I 11, AP 502
Proyecto	EDIFICIO HABITAT 96, Zonas privadas
Dirección proyecto	CL 20C 96I 11, AP 502
Localidad	FONTIBON
Estrato	3

Radicación documentos	400020160138 del 17 de mayo de 2016
Enajenación proyecto	9 de junio de 2016 [13 unidades de vivienda]
Enajenador	RODRIGUEZ AMADOR ALEXANDER
Dirección enajenador	CL 20F 98 66
No. de registro	2014139



Imágenes 1 y 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Continuación informe de visita No. 25-359

Página 2 de 3



Imágenes 3 y 4

SINTESIS DE LA QUEJA

Se verifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución No. 2888 del 2 de diciembre de 2019 *“por la cual se impone una sanción y se imparte una orden”*

VISITA

Visita Técnica No.	03
Fecha	28 de mayo de 2025
Funcionario	Jairo Mosquera Páez
Atendido Por	
Quejoso:	No asistió
Enajenador:	No asistió

Los conceptos técnicos emitidos en el presente informe son producto de la experticia y conocimiento del profesional, no contemplan la realización de pruebas destructivas, ensayos de laboratorio o similares y se basan en la observación de las características externas encontradas, acogiéndose a lo establecido en el Decreto 419 del 03 de diciembre de 2008.

Mediante la Resolución No. 2888 del 2 de diciembre de 2019 *“por la cual se impone una sanción y se imparte una orden”* en el artículo segundo indica:

Bogotá D. C., calle 52 # 13-64, PBX. 3581600, www.habitatbogota.gov.co

PM05-FO264-V4

Página 2 de 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Continuación informe de visita No. 25-359

Página 3 de 3

“ARTICULO SEGUNDO: : Requerir al señor ALEXANDER RODRIGUEZ AMADOR identificado con cedula de ciudadanía número 79.967.493, de Bogotá, para que dentro del término de CUATRO (4) meses calendario siguiente a la ejecutoria del presente acto administrativo se acoja a la normatividad infringida, para lo cual deberá realizar los trabajos tendientes a solucionar en forma definitiva los hechos que afectan las áreas privadas del apartamento 502 del proyecto de vivienda EDIFICIO HABITAT 96, de esta ciudad, consistente en “1.FILTRACIONES POR VENTANASHUMEDAS”, “2MALOS OLORES “, “3. FISURAS” constituyen deficiencias constructivas catalogadas como afectación “LEVE Y GRAVE”, conforme lo descrito en el Informe de Verificación de Hechos No. 18-376 del 20 de junio de 2018. Lo anterior, en el evento de que dichos hechos no hayan sido intervenidos al momento de la expedición de la presente Resolución.

HALLAZGOS

Se verifica en terreno la queja presentada, la visita no pudo efectuarse debido a que tanto el quejoso como el enajenador no se hacen presentes, a pesar de haber confirmado el recibo de la comunicación enviada por la SDHT. Razón por la cual se le envió nuevamente comunicación para que informara las razones de su inasistencia **2-2025-36449, recibida el día 8 de julio de 2025**. A la fecha de este informe **NO** ha sido recibida dicha respuesta.

Las comunicaciones de la citación a la visita inicial fueron así:

Quejoso:

Radicado N° 2-2025-24189 con fecha 15 de mayo de 2025

Enajenador:

Radicado N° 2-2025-24052 con fecha 14 de mayo de 2025

Por lo anterior, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Parágrafo 2° del Artículo 5° del Decreto Distrital 572 de 2015 *“por el cual se dictan las normas que reglamentan el procedimiento especial para el cumplimiento de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat”*

ARQ. JAIRO MOSQUERA PAEZ
Contratista

Vo. Bo. ING. IVAN GIL ISAZA
Profesional Especializado

E. Mosquera